



"2022 Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NÚMERO 041

EN EL MUNICIPIO DE POLOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO; SIENDO LAS DIEZ HORAS CON NUEVE MINUTOS, DEL DÍA TREINTA DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS, REUNIDOS PREVIA CONVOCATORIA EN EL SALÓN DE CABILDOS DEL NUEVO PALACIO MUNICIPAL, DENOMINADO "SALÓN PRESIDENTES", UBICADO EN PORTAL HIDALGO, NÚMERO SIETE, POLOTITLÁN, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE POLOTITLÁN, PERIODO 2022-2024, C. TERESITA SÁNCHEZ BÁRCENA, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; LIC. PEDRO MARTÍNEZ HERRERA, SÍNDICO MUNICIPAL; C. PATRICIA RAMÍREZ GARCÍA, PRIMERA REGIDORA; C. AMBROSIO GARCÍA GARCÍA, SEGUNDO REGIDOR, LIC. LAURA ITZEL RESÉNDIZ LEDESMA, TERCERA REGIDORA; C. LEONARDO DANIEL JUÁREZ CUEVAS, CUARTO REGIDOR; C. JOSÉ MANUEL BARRIOS ROMERO, QUINTO REGIDOR; C. MARÍA LUISA REY ROSAS, SEXTA REGIDORA; LIC. OSCAR YHOBANY CASTAÑEDA GARCÍA, SÉPTIMO REGIDOR; A EFECTO DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 16, 19, 27, 28, 29, 30 Y 31 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO VIGENTE EN LA ENTIDAD; EN RELACIÓN CON EL NUMERAL 1, 9, 10, 20, 21 Y DEMÁS APLICABLES DEL REGLAMENTO INTERNO DE CABILDO DEL MUNICIPIO DE POLOTITLÁN VIGENTE, SE REALIZA LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO.

PUNTO NO. 1

EN USO DE LA PALABRA EL MVZ. MARCOS SILVERIO BASURTO ESQUIVEL, SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO, REALIZO EL PASE DE LISTA A LOS INTEGRANTES DEL CUERPO EDILICIO, INFORMANDO QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES NUEVE DE LOS NUEVE INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO; VERIFICANDO QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA EL DESARROLLO DE LA SESIÓN.

C. TERESITA SÁNCHEZ BÁRCENA	PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
LIC. PEDRO MARTÍNEZ HERRERA	SÍNDICO MUNICIPAL
C. PATRICIA RAMÍREZ GARCÍA	PRIMERA REGIDORA
C. AMBROSIO GARCÍA GARCÍA	SEGUNDO REGIDOR
LIC. LAURA ITZEL RESÉNDIZ LEDESMA	TERCERA REGIDORA
C. LEONARDO DANIEL JUÁREZ CUEVAS	CUARTO REGIDOR
C. JOSÉ MANUEL BARRIOS ROMERO	QUINTO REGIDOR
C. MARÍA LUISA REY ROSAS	SEXTA REGIDORA
LIC. OSCAR YHOBANY CASTAÑEDA GARCÍA	SÉPTIMO REGIDOR

EN RAZÓN DE LO ANTERIOR, Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 29 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, SE DECLARÓ EL QUÓRUM LEGAL PARA LA REALIZACIÓN DE LA SESIÓN.

PUNTO NO. 2

ACTO SEGUIDO LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO SOMETER A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA EL DESARROLLO DE LA SESIÓN:

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL;

622

TRABAJANDO POR TI

AYUNTAMIENTO 2022-2024

POLOTITLÁN

José Manuel Barrios R.

1

*[Handwritten signatures and marks]*





"2022 Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;
3. LECTURA Y FIRMA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR;
4. PRESENTACIÓN DE ASUNTOS Y TURNO A COMISIONES;
5. PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACUERDO POR EL QUE EL AYUNTAMIENTO DE POLOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, APRUEBA EL PROGRAMA MUNICIPAL DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA;
6. ASUNTOS GENERALES;
7. CLAUSURA.

EN USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL PREGUNTÓ A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, SI DESEABAN REALIZAR ALGÚN POSICIONAMIENTO SOBRE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, LO MANIFESTARÁN LEVANTANDO LA MANO, SOLICITANDO AL SECRETARIO REGISTRAR EL TURNO DE ORADORES: NO HABIÉNDOSE REGISTRADO ORADOR AL RESPECTO.

UNA VEZ CONCLUIDO ESTO, LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL INSTRUYÓ AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO RECABARA EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, 28, 29, 30, 48, 53 Y 55 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; EL AYUNTAMIENTO APRUEBA Y EXPIDE EL SIGUIENTE:

**ACUERDO:**

**ÚNICO.** - SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES, EL ORDEN DEL DÍA PARA ESTA SESIÓN.

**PUNTO NO. 3**

EN EL DESAHOGO DE ESTE PUNTO; LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PIDIÓ AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO LLEVAR A CABO LA LECTURA Y FIRMA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO MANIFESTÓ QUE, EL CIUDADANO LEONARDO DANIEL JUAREZ CUEVAS, CUARTO REGIDOR, SOLICITO EL USO DE LA VOZ.

EN USO DE LA PALABRA, EL CIUDADANO LEONARDO DANIEL JUAREZ CUEVAS, CUARTO REGIDOR, MANIFESTÓ: PARA PROSEGUIR CON EL ORDEN DEL DÍA, Y DAR FLUIDEZ A ESTA SESIÓN, SOLICITO A LOS EDILES LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR Y, AL TÉRMINO DE ESTA SESIÓN DE MANERA INDIVIDUAL, EN ENTREVISTA CON EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, REALICEMOS LA REVISIÓN Y FIRMA DE LA MISMA. PETICIÓN QUE FUE PUESTA A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CUERPO EDILICIO PRESENTES: AL RESPECTO EL

621  
Trabajo por Ti  
Ayuntamiento  
2022-2024  
Polotitlán  
2  
José Manuel Baños R.





"2022 Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

SECRETARIO INFORMA A LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL QUE NO SE REGISTRO NINGÚN ORADOR.

UNA VEZ CONCLUIDO ESTO, LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL INSTRUYÓ AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO RECABARA EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, 28, 29, 30, 48, 53 Y 55 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; EL AYUNTAMIENTO DE POLOTITLÁN, MEXICO, APRUEBA Y EXPIDE EL SIGUIENTE:

**ACUERDO:**

**ÚNICO.** - SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE POLOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, LA MOCIÓN REALIZADA POR EL CIUDADANO LEONARDO DANIEL JUAREZ CUEVAS, CUARTO REGIDOR, PARA QUE AL FINAL DE ESTA SESIÓN DE MANERA INDIVIDUAL EN ENTREVISTA CON EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SE PROCEDA A LA REVISIÓN Y FIRMA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

**PUNTO NO. 4**

EN EL DESAHOGO DE ESTE PUNTO; LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PIDIÓ AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO INFORMARA A LOS INTEGRANTES DEL MISMO SOBRE LA PRESENTACIÓN DE ASUNTOS Y EL TURNO A COMISIONES.

EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO MANIFESTÓ; SEÑORES Y SEÑORAS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, INFORMO A USTEDES QUE, EN ESTA SESION NO SE INSCRIBIERON ASUNTOS PARA TURNAR A COMISIONES.

**PUNTO No. 5**

A CONTINUACIÓN, LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PROCEDIERA AL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

**PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACUERDO POR EL QUE EL AYUNTAMIENTO DE POLOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, APRUEBA EL PROGRAMA MUNICIPAL DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA.**

EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO MANIFESTÓ: SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO EL PUNTO EN COMENTO SE SUSTENTA EN LA SIGUIENTE:

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:**

QUE MEDIANTE OFICIO NÚMERO DSPM/129/2022, DE FECHA VEINTIOCHO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS, SUSCRITA POR EL LICENCIADO ROBERTO MARTÍNEZ VERDE, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL, Y QUE FUERA RECIBIDA EN SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO EN LA MISMA FECHA, SOLICITA QUE EN LA PRÓXIMA SESIÓN DE CABILDO,

620  
TRABAJANDO POR TI  
AYUNTAMIENTO 2022-2024  
POLOTITLÁN  
Amor  
José Manuel Barrios P  
3  
[Firmas manuscritas]





"2022 Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

SEA CONSIDERADO EN EL ORDEN DEL DÍA LA APROBACIÓN DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

MEDIANTE OFICIO NÚMERO 206B0112000000L/CPD/425/2022, DE FECHA VEINTICINCO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS, SUSCRITO POR LA MAESTRA SELENE COLÍN FERNÁNDEZ, DIRECTORA GENERAL DEL CENTRO DE PREVENCIÓN DEL DELITO DEL ESTADO DE MÉXICO, TUVO A BIEN INFORMAR AL MUNICIPIO DE POLOTITLÁN, QUE DE LA REVISIÓN CORRESPONDIENTE AL PROGRAMA MUNICIPAL DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EL PROGRAMA MUNICIPAL CUMPLE SATISFACTORIAMENTE CON LA PROPUESTA DE CONTENIDO PARA LA ELABORACIÓN DE LOS PROGRAMAS MUNICIPALES DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL ESTADO DE MÉXICO.

LA LEY PARA LA PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA, CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE MÉXICO FUE EMITIDA Y PUBLICADA EN EL PERIÓDICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO" EN FECHA 17 DE JULIO DE 2013. LA PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA, ES EL CONJUNTO DE POLÍTICAS PÚBLICAS, PROGRAMAS, ESTRATEGIAS Y ACCIONES, ORIENTADAS A REDUCIR FACTORES DE RIESGO QUE FAVOREZCAN LA GENERACIÓN DE VIOLENCIA Y DELINCUENCIA, ASÍ COMO COMBATIR LAS DISTINTAS CAUSAS Y FACTORES QUE LA GENERAN, CONTRIBUYENDO AL OBJETO Y FINES DE LA SEGURIDAD CIUDADANA, TENDENTES A COADYUVAR EN EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS.

POR LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 31, 48, 53 Y 55 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, SE PROPONE LA APROBACIÓN DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

EN USO DE LA PALABRA, LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL PREGUNTÓ A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, SI DESEABAN REALIZAR ALGÚN POSICIONAMIENTO SOBRE EL PUNTO EN ANÁLISIS, LO MANIFESTARAN LEVANTANDO LA MANO PARA REGISTRAR EL TURNO DE ORADORES; PARA LO CUAL EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO INFORMO QUE NO SE REGISTRARON ORADORES PARA EL PUNTO

UNA VEZ CONCLUIDO, LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO RECABARA EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, 28, 29, 30, 31, 48,53 Y 55 DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; EL AYUNTAMIENTO APRUEBA Y EXPIDE EL SIGUIENTE:

**ACUERDO:**

**PRIMERO.** - SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE POLOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, EL PROGRAMA MUNICIPAL DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

*Manuel Barrios*  
*Jose Manuel Barrios*  
4  
*[Handwritten signatures]*





**SEGUNDO.** - EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN.

**TERCERO.** - NOTIFIQUESE EL PRESENTE ACUERDO AL DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE POLOTITLÁN, PARA QUE EN EL EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES DE SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO.

**CUARTO:** PUBLIQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA GACETA MUNICIPAL DE POLOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO.

5

**PUNTO No. 6**

**ASUNTOS GENERALES**

ACTO SEGUIDO, LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO INFORMARA SI SE REGISTRARON ASUNTOS GENERALES QUE TRATAR EN LA SESION, A LO QUE EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, INFORMÓ QUE NO SE REGISTRARON ORADORES.

NO HABIENDO MÁS COMENTARIOS, SE CONTINUÓ CON EL ÚLTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

**PUNTO NO. 7**

**CLAUSURA**

ACTO SEGUIDO, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO INFORMÓ A LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, QUE FUERON AGOTADOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA; POR LO QUE NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, LA CIUDADANA TERESITA SÁNCHEZ BÁRCENA, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SIENDO LAS DIEZ HORAS CON TREINTA Y CUATRO MINUTOS DEL DÍA TREINTA DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS, DECLARA CLAUSURADA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

**C. TERESITA SÁNCHEZ BÁRCENA  
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**

**LIC. PEDRO MARTÍNEZ HERRERA  
SÍNDICO MUNICIPAL**



"2022 Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

C. PATRICIA RAMÍREZ GARCÍA  
PRIMERA REGIDORA

C. AMBROSIO GARCÍA GARCÍA  
SEGUNDO REGIDOR

LIC. LAURA ITZEL RESÉNDIZ  
LEDESMA  
TERCERA REGIDORA

C. LEONARDO DANIEL JUÁREZ  
CUEVAS  
CUARTO REGIDOR

6

C. JOSÉ MANUEL BARRIOS  
ROMERO  
QUINTO REGIDOR

C. MARÍA LUISA REY ROSAS  
SEXTA REGIDORA

LIC. OSCAR YHOBANY  
CASTAÑEDA GARCÍA  
SÉPTIMO REGIDOR



MVZ MARCOS SILVERIO BASURTO ESQUIVEL  
SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO